

ACUERDO N° 683.- En la Provincia de San Luis a DIECISÉIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Asociación de Empleados Judiciales “16 de Noviembre”, en donde se solicita autorización para realizar un brindis, el día 18 de octubre de 2013, a fin de agasajar a las madres que integran la comunidad judicial, con motivo de la celebración de su día el próximo domingo. Por ello;

ACORDARON:

I.- AUTORIZAR a la Asociación de Empleados Judiciales “16 de Noviembre”, a realizar un brindis, con motivo de la celebración del día de la madre, en la sede de la referida Asociación en el Edificio de Tribunales, el día 18 de octubre de 2013, a partir de las 12:00 hs.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-